



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D. José María Zamorano Rodríguez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo tramitado en procedimiento abreviado 114/2024, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente al acuerdo del tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad 14 plazas vacantes de oficial de Policía Local en relación a la calificación de la prueba de conocimientos.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, puedan comparecer en indicado recurso como demandados en el plazo de nueve días.

En Burgos, a 31 de octubre de 2024.

El alcalde, P.D. la teniente de alcalde,  
Yolanda Barriuso Munguía